



Agrupación Deportiva de Agility de la Comunidad Valenciana

Campeonatos A.D.A.C.V.

Ligas:

Habr  dos ligas por temporada, liga nivel II y liga nivel III.

Para las categor as que no tengan un m nimo de 20 licencias no se realizaran dos ligas.

Los recorridos de nivel II y III ser n los mismos, la diferencia entre nivel II y III, ser  a criterio del juez de la prueba, bien bajando el T.R.S., cambiando ligeramente el recorrido, o ambos, sin que esto cree un retraso innecesario en las pruebas.

Hasta mitad de temporada. (50% pruebas realizadas, contando la final), si un equipo de nivel II quedara primero tres veces (campe n absoluto), podr , si as  lo decidiera, subir a nivel III en la pr xima prueba, (no es obligatorio).

El equipo que cumpla el requisito anterior y decida acceder al nivel III durante una misma temporada, constara como eliminado en las pruebas de dicho nivel, siempre y cuando hubiera participado en esas pruebas en nivel II (penalizar  100 puntos), en caso de no haber participado en nivel II penalizar  150 puntos (como no presentado).

Los equipos podr n descartarse dos de las pruebas organizadas en la clasificaci n final, se haya presentado a ellas o no.

Los clubes organizadores contar n con un ordenador para el control de los resultados de las pruebas y, como m nimo, una persona encargada de estas tareas. Al finalizar la prueba, el club organizador entregar  una copia de las clasificaciones a A.D.A.C.V. y enviar  el programa con los nuevos datos para subirlos a la web. La A.D.A.C.V. se encargar  de facilitar a los clubes una copia del programa (en formato access), as  como de actualizar las bases de datos de los participantes en la web de la agrupaci n.

Al finalizar la temporada, la A.D.A.C.V. nombrará:

Un Campeón de la Comunidad Valenciana por categoría y nivel (mini, media y maxi) en la modalidad de AGILITY (recorrido con obstáculos de contacto).

Un Campeón de la Comunidad Valenciana por categoría y nivel (mini, media y maxi) en la modalidad de JUMPING (recorrido sin obstáculos de contacto).

Un Campeón de la Comunidad Valenciana ABSOLUTO por categoría mini, media, maxi y performance (suma de las penalizaciones de las tres mangas de cada evento).

Mejor Club absoluto de la Comunidad Valenciana.

Segundo Club absoluto de la Comunidad Valenciana.

Tercer Club absoluto de la Comunidad Valenciana.

Campeonato de la Comunidad Valenciana A.D.A.C.V.:

Se celebrarán 10 pruebas más la final (Copa ADACV), 11 en total. En cada una de ellas se celebrarán dos mangas, una de Agility y una de Jumping, tanto de nivel II como de nivel III, en este orden.

De las 11 pruebas, se computarán las 9 mejores, pudiendo descartar las dos con peores resultados (incluyendo la Copa ADACV). La no participación en una prueba se computará con 150 puntos de penalización (75 puntos por cada manga).

Solo podrán ser juzgadas por Jueces A.D.A.C.V. o reconocidos por la Agrupación.

La calificación de los jueces que compiten en el Campeonato en aquellas pruebas puntuables que juzgan, será la puntuación resultante de aplicar la media del resto de sus pruebas tras descontarse, como el resto de participantes, las dos con peores resultados.

El presente Campeonato se rige por la Normativa de Pruebas A.D.A.C.V.

No podrán participar las entidades o participantes que tengan deudas pendientes con la A.D.A.C.V.

Copa A.D.A.C.V.:

Podrán acceder los equipos A.D.A.C.V. de los Niveles II y III que hayan participado, al menos, en dos pruebas del Campeonato de la Comunidad Valenciana.

La “Copa ADACV” es el evento final del Campeonato de la Comunidad Valenciana, dará opción a los títulos de Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado de la Comunidad Valenciana ADACV y será considerada como la prueba numero once clasificatoria del Campeonato de la Comunidad Valenciana.

En el caso de que algún equipo estuviese lesionado o con enfermedad grave, se resolverá de la siguiente forma:

Perro lesionado: deberá presentarse a la final y adjuntar un informe veterinario verificando dicha lesión. En este caso se le penalizara con 100 puntos (eliminado).

Guía lesionado: solo se admitirá su ausencia por enfermedad grave propia, de algún familiar directo, o por imposibilidad física grave con certificado medico. En este caso será penalizando con 100 puntos.

En caso de empate en el Campeonato de la Comunidad Valenciana, el mejor clasificado en la Copa ADACV será el que obtenga el título.

Campeonato de Clubes:

El reconocimiento al “Club Campeón absoluto de la Comunidad Valenciana”, así como al segundo y al tercero, se hará al finalizar la “Copa ADACV”, sumando las penalizaciones finales de cada uno de los tres mejores equipos de cada Club, sean de la categoría que sean.

Para determinar los tres mejores equipos de cada Club, se tendrá en cuenta la clasificación final del Campeonato de la Comunidad Valenciana.

Sistema de puntuaciones del Campeonato de la Comunidad Valenciana:

El orden de clasificación final de las mangas parciales (Agility y Jumping) será dado por el equipo que tenga menos penalizaciones en cada modalidad.

Para la clasificación “Absoluta”, no se tendrán en cuenta las bonificaciones parciales de las mangas de Agility y Jumping, por lo tanto, el Campeón Absoluto sumara las penalizaciones de la clasificación final de las pruebas restando las bonificaciones de cada clasificación final.

Clasificación por manga: las bonificaciones por podio serán: 3, 2, y 1 puntos para el primero, segundo y tercero respectivamente, siempre que obtengan como mínimo la calificación de “Bueno”.

Clasificación Absoluta: la bonificación por podio será de, 6, 4, y 2 puntos para el primero, segundo y tercero respectivamente. Las bonificaciones por calificación serán: Excelente =3, Muy Bueno = 2 y Bueno=1 punto.

Las bonificaciones solo se otorgarán en individuales y no por clubes.

El equipo que se elimine tendrá 50 puntos de penalización por manga.

En el caso de que un equipo no participe, será penalizado con 75 puntos por manga.

Todo equipo con más de 50 puntos de penalización por manga será considerado como “eliminado”, o sea, 50 puntos como máximo de penalización.

Jueces:

La Comisión de Jueces será la encargada de asignar los jueces a cada prueba, también asignará los jueces para las pruebas de acceso a nivel II.

Dicha Comisión se encargará de crear el formato de las pruebas de acceso, así como de homologar los obstáculos y pistas de los clubes. Si el lugar a celebrar una prueba fuese distinto al del club organizador, la Comisión de Jueces deberá asignar un juez que homologue el lugar donde se desee realizar la prueba.

La Comisión deberá mantener informada a la Junta Directiva de la A.D.A.C.V. de cuantas decisiones tome.

Pruebas de Acceso a Competición:

La A.D.A.C.V. determinará el lugar y la fecha de las pruebas que se fijen dentro del calendario de competición.

Los Clubs podrán solicitar a la A.D.A.C.V. la realización de Pruebas de Acceso fuera del calendario, en las cuales la inscripción será abierta a cualquier interesado de otros Clubs, siempre que tengan un mínimo de 5 equipos participantes.

Trofeos de las pruebas:

La A.D.A.C.V. se encargará de comprar los trofeos para cada prueba prevista en el calendario de competición.

Los trofeos para la Copa ADACV serán competencia del club que organice el evento.

Todas las categorías y niveles estarán separados a la hora de la obtención de trofeo.

Trofeos Final Campeonato Comunidad Valenciana:

Los trofeos de la Final del Campeonato de la Comunidad Valenciana serán responsabilidad de la A.D.A.C.V.

Todas las categorías y niveles obtendrán trofeos de Campeón, Subcampeón y Tercer clasificado absoluto, así como los Campeones, Subcampeones y tercer clasificado de las modalidades Agility y Jumping.

Para el Campeonato de Clubs, se entregaran los trofeos de Campeón, Subcampeón y Tercer clasificado.

CUOTAS:

Tarjeta deportiva para equipos mayores de 14 años:

Primer perro 12,75 euros (incluye seguro deportivo para el guía), segundo perro y sucesivos, 10 euros cada uno.

Tarjeta deportiva para equipos menores de 14 años:

Primer perro 6,75 € (incluye seguro deportivo para el guía), segundo perro y sucesivos, 5 € cada uno.

En todos los casos deberán de estar al corriente en el pago de la tarjeta deportiva, se ingresará por banco el importe de las tarjetas deportivas, mandando por e-mail a secretaría y tesorería, el resguardo del ingreso.

Equipos (se denomina equipo al binomio guía/perro):

Bonos temporada:

Los precios de los bonos **no incluyen la tarjeta deportiva**, los bonos se podrán abonar en dos plazos, es decir, 40 € en la primera prueba y los otros 40 euros restantes antes de la sexta prueba.

Primer perro = 80 euros.

Segundo perro y siguientes= 50 euros.

Pago inscripción por prueba

12 euros por cada equipo (no incluye tarjeta deportiva).

Pruebas de acceso a nivel II

Los equipos que se presenten a las pruebas de acceso tendrán que abonar previamente la tarjeta deportiva 15 días hábiles antes de la prueba de acceso en la que tengan intención de participar. Los clubs mandarán un

listado a la ADACV de la gente que acudirá a la prueba de acceso así como el resguardo del ingreso a la cuenta de la ADACV, a fin de poder tramitar las tarjetas deportivas y, por lo tanto, el seguro correspondiente a cada participante.

10 euros por prueba cada equipo. (Los 10 € de la inscripción son 6 euros para el pago del juez y 4 euros para el club organizador.)

Cuota anual de los Clubs: 90 euros.